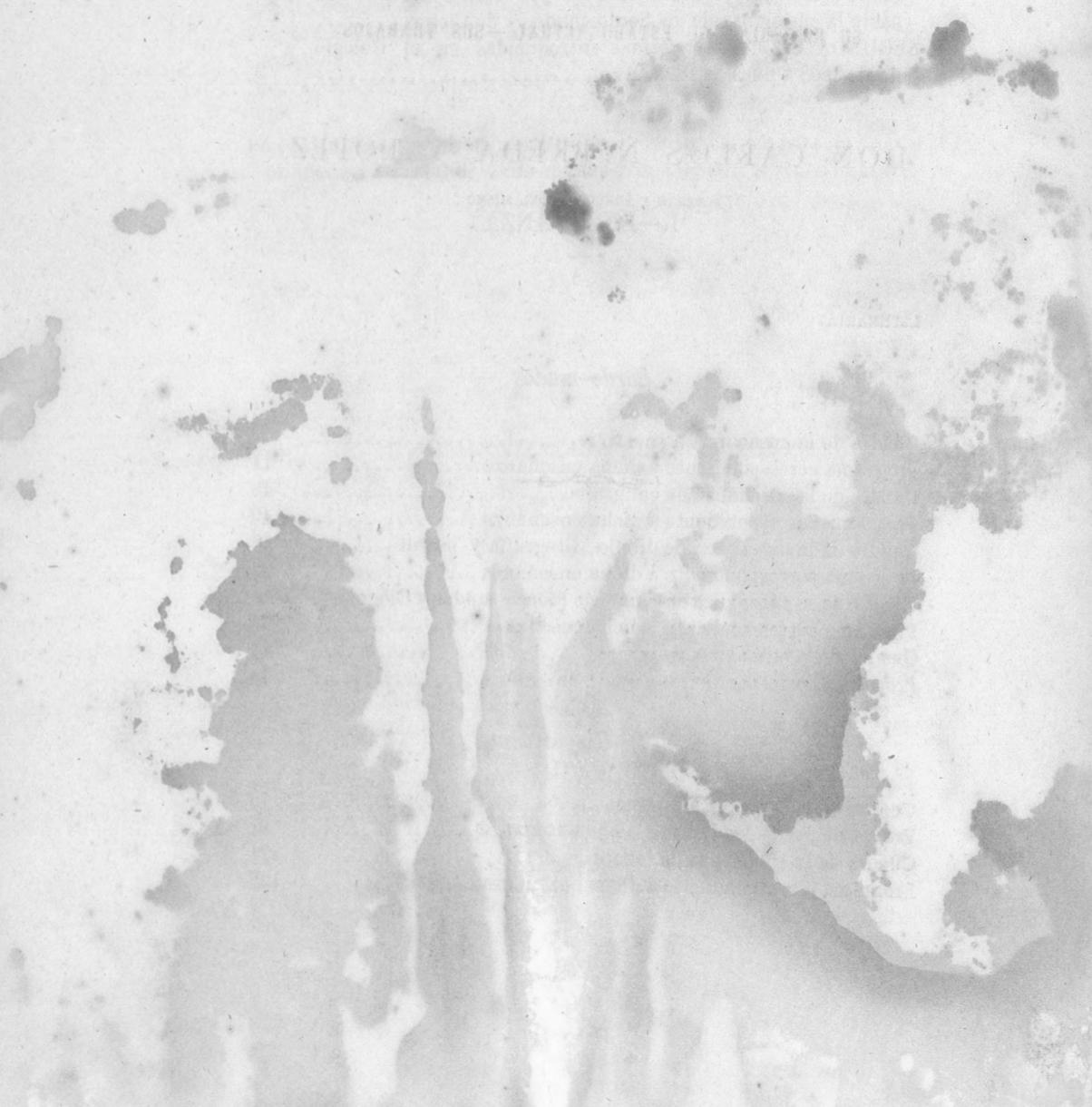


EL COLEGIO NACIONAL

FONDO NUEVO Y DE BIENES DE MEDIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA

CON CARLOS MARTELLO Y OTROS



## INDICE.

	<u>Páginas.</u>
PRIMERA ÉPOCA.—Fundacion del Colegio.—Sus progresos hasta el año 1868.—Obras escritas por maestros españoles sobre la enseñanza de los Sordo-mudos y de Ciegos.....	1
SEGUNDA ÉPOCA.—Reformas introducidas en el Colegio desde 1868 á fines de 1872.....	9

### I.—ENSEÑANZA.

#### LITERARIA.

##### *Sordo-mudos.*

Cuadro de la enseñanza especial.....	11
Programa correspondiente á dicha enseñanza.....	14
Cuadro de la enseñanza de caligrafía.....	48
Programa correspondiente á dicha enseñanza.....	49
Cuadro de la enseñanza de dibujo, litografía y pintura.....	52
Programa correspondiente á dicha enseñanza.....	55
Cuadro de la enseñanza de gimnasia (Sordo-mudos y Ciegos)...	69
Programa correspondiente á dicha enseñanza.....	70
Cuadro de la enseñanza de labores.....	73
Programa correspondiente á dicha enseñanza.....	74

##### *Ciegos.*

Cuadro de la enseñanza especial.....	78
Programa correspondiente á dicha enseñanza.....	81
Cuadro de la enseñanza de labores.....	124
Programa correspondiente á dicha enseñanza.....	125

## MUSICAL.

Cuadro de la enseñanza de solfeo .....	127
Programa correspondiente á dicha enseñanza .....	128
Cuadro de la enseñanza de piano .....	131
Programa correspondiente á dicha enseñanza .....	132
Cuadro de la enseñanza de órgano .....	136
Programa correspondiente á dicha enseñanza .....	137
Cuadro de la enseñanza de guitarra .....	140
Programa correspondiente á dicha enseñanza.....	141
Cuadro de la enseñanza de bandurria.....	145
Programa correspondiente á dicha enseñanza. ....	146
Cuadro general de la enseñanza de instrumentos de arco.....	149
Programa correspondiente á dicha enseñanza .....	150
Cuadro general de la enseñanza instrumental de viento.....	153
Programa correspondiente á dicha enseñanza .....	154
Cuadro de la enseñanza de canto .....	158
Programa correspondiente á dicha enseñanza.....	159

Programa de la clase de métodos y procedimientos para la enseñanza especial de sordo-mudos y de ciegos.....	162
--	-----

## INDUSTRIAL.

Talleres.....	175
---------------	-----

## II.—ORGANIZACION DEL COLEGIO.

Su sostenimiento.....	181
Personal facultativo.....	182
Personal administrativo.....	183
Personal industrial.....	id.
Alumnos.....	186
Equipo de los alumnos.....	189
Higiene.....	191
Alimentacion.....	id.
Apertura y duracion del curso.....	192
Exámenes y premios.....	193
Visitas, salidas y vacaciones.....	196
Caja de Ahorros.....	197
Régimen administrativo y económico.....	id.

## III.—LOCAL.

Reseña y distribución del edificio.....	200
Clase de enseñanza especial de sordo-mudos.....	201
Id. de sordo-mudas.....	204
Id. de ciegos.....	205
Id. de ciegas.....	206
Id. de labores.....	id.
Id. de dibujo.....	207
Id. de solfeo, piano y órgano.....	id.
Id. de instrumental de arco.....	id.
Id. de instrumental de viento.....	208
Id. de guitarra y bandurria.....	id.
Biblioteca musical.....	id.
Clase de gimnasia.....	id.
Dormitorios.....	209
Lavatorios.....	210
Sala de baños.....	id.
Comedores.....	id.
Cocina.....	211
Guarda-ropas.....	id.
Salas de recreo.....	id.
Talleres.....	212
Almacén y despensa.....	id.
Capilla.....	id.
Patio-jardín.....	213

Sordo-mudo-ciego.....	id.
-----------------------	-----

*Modelos.*

Libro general de Matrícula.....	220
Interrogatorio para la formación de las hojas estadísticas de los alumnos sordo-mudos.....	222
Relación de faltas cometidas por los alumnos.....	224
Partes mensuales.....	225
Id. trimestrales.....	226
Hoja de estudios de los alumnos.....	227
Relación de alumnos ausentes del establecimiento.....	228
Relación de la obra hecha en los talleres.....	229

Libro de Almacén.....	230
Id. de Despensa.....	232
Relacion de los alumnos existentes en 1.º de Febrero de 1873..	234
Cuadro nominal del personal del Colegio.....	254
Estado demostrativo de los sordo-mudos existentes en España en 1860, divididos por provincias y por sexos, con la propor- cion en que están con la poblacion general.....	256
Estado demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de número...	257
Estado demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de proporción con el número de habitantes.....	258
Estado demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de número...	259
Estado demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de proporción.	260
Estado demostrativo de los ciegos é imposibilitados existentes en 1860, en las diferentes provincias de España, divididos por sexos y con expresion de su relacion con la poblacion total.....	261
Estado demostrativo de los ciegos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de número.....	262
Estado demostrativo de los ciegos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de proporción por cada 10.000 habitantes.....	263

# COLEGIO NACIONAL

DE

## SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS DE MADRID.



### I.

I Su fundacion.—II. Progresos hasta el año 1868.—III. Obras escritas sobre la enseñanza de los Sordo-mudos y de Ciegos.

Con la brevedad que la premura nos impone, y procurando ser verídicos en todo lo que á la importantísima enseñanza de aquellos desgraciados se refiere, vamos á trazar á grandes rasgos la historia de la misma en España, hoy que un nuevo y grandioso certámen se prepara en la capital del Imperio austriaco, donde las Naciones todas van á presentar los productos de su inteligencia y del trabajo material como muestra del grado de civilizacion que, en todas las esferas, en los tiempos que corren alcanzaron.

El Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos de Madrid acude presuroso á la cita, sin pretensiones, pero en cumplimiento de un deber, exponiendo á la consideracion universal, lo que en su juicio puede dar idea del estado en que hoy se encuentra como consecuencia de los adelantos que ha realizado desde su planteamiento é instalacion.

Pero antes, séanos lícito consignar, como tributo de respetuosa admiracion, un sentido recuerdo al hombre insigne que, inspirado por la desgracia de los Sordo-mudos, inventó con una perseverancia evangélica la manera de instruirlos dándoles por este medio entrada en el trato de la Sociedad humana, del cual se hallaban excluidos por los hasta entonces insuperables obstáculos que presentan los defectos orgánicos de estos infelices. Tan eminente varon, fué el monge bene-

dictino español del célebre monasterio de Sahagun, provincia de Búrgos, Fray Pedro Ponce de Leon.

Algunos siglos han transcurrido desde que el virtuoso monje diera el primer paso en la tan difícil como interesante enseñanza de los Sordo-mudos, y sin embargo, puede asegurarse que sus métodos han sido respetados, pues las modificaciones en ellos introducidas no afectan á la esencia de los mismos; teniendo la evidencia de que en ninguna parte se llevó tan léjos la instruccion y educacion, para lo cual basta consignar que Ponce de Leon no sólo les hizo aprender los conocimientos elementales de la enseñanza, sino el latin, filosofía natural, astrologia, lengua italiana, historia general etc. El erudito padre Fray B. Feijóo, el historiador Antonio de Morales, el divino Vallés y Juan de Castañiza, los tres últimos testigos oculares, justifican plenamente lo ántes expresado, en varios libros y multitud de curiosos documentos, de los cuales resulta asimismo que D. Gaspar de Gurrea, hijo del Gobernador de Aragon y D. Pedro Velasco, que lo era del Condestable de Castilla, fueron sus primeros y mas aventajados discípulos.

Juan de Castañiza sienta además que Ponce de Leon «habia descubierto por verdadera filosofía, la posibilidad y razones que hay para enseñar á hablar á los mudos por industria, lo cual dejaba bien probado en un libro que de ello *tenia escrito*» noticia que últimamente confirmó D. B. J. Gallardo, diputado constituyente en 1839, quien citaba la obra de Ponce de Leon en el catálogo de las que forman la Biblioteca de las Córtes. Otros escritores, entre ellos Pinuaga y D. Ramon de la Sagra, citan el precioso escrito; pero ni los esfuerzos de estos ni los de otros amantes de las glorias españolas, han podido, á pesar de sus minuciosas investigaciones, encontrar la obra de Ponce de Leon. Semejante pérdida es tanto más sensible, cuanto que despues del insigne inventor se ha pretendido por alguno la altísima honra de pasar por el verdadero propagador de la enseñanza de los Sordo-mudos.

Aunque en limitado número, tuvo Ponce de Leon dignos continuadores en nuestra España, siendo los más notables Juan Pablo Bonet, Ramirez de Carrion, Pedro de Castro, Jacobo Rodriguez Pereira y dos sacerdotes escolapios, quienes

en reducida esfera enseñaron á varios discípulos por medio del arte maravilloso de su ilustre antecesor.

Bonet, publicó una obra en 1620, siendo la primera impresa de esta clase, en la cual demuestra que además del movimiento mecánico de los lábios, trasmitia á sus discípulos con la mayor exactitud, el conocimiento filosófico de la lengua.

No nos haremos cargo de las diversas opiniones emitidas acerca de la originalidad de esta obra, que algunos califican de plagio refiriéndose sin duda á la escrita por Ponce de Leon; tampoco añadiremos una palabra sobre la debatida cuestion de si Bonet fué el verdadero inventor, como él mismo asegura en el prólogo de su obra; lo que de todos modos es cierto, y por ello merece bien de la humanidad, es que su trabajo, dado á luz ántes que ninguno otro, sirvió de base á todas las naciones del mundo.

El inglés Kenelm Digby, que acompañó al Príncipe de Gales á Madrid pocos años despues de publicar Bonet su obra, hizo de este y su enseñanza un cumplidísimo elogio en la obra de *Natura corporum* manifestando que el Príncipe daba grande importancia á los resultados que por sí mismo pudo observar en un hermano del Condestable de Castilla.

Poco despues, ó acaso mientras los Escolapios citados daban la enseñanza, apareció en España la obra del abate D. Lorenzo Hervás y Panduro, excelente por más de un concepto y muy digna de consultarse por los amantes de nuestras glorias.

Nótese el hecho singular é inesplicable, aquí donde nació el arte de enseñar á los sordo-mudos, de no haberse fundado un solo establecimiento desde Ponce de Leon hasta principios de este siglo, donde aplicar el prodigioso invento en favor de aquellos desgraciados; resultando, como en otras muchas ocasiones, casi perdidos para nuestra España los esfuerzos de sus esclarecidos talentos, mientras que los sordo-mudos de todo el mundo debian esperar el beneficio positivo é inmediato de su regeneracion iluminados por la luz de la caridad que el brillante sol de Ponce de Leon, y de sus dignós continuadores, habia por todas partes difundido.

## II.

Existe en Madrid, como en otras muchas poblaciones de España, una sociedad de preclara historia, denominada *Sociedad Económica Matritense de amigos del país*, cuya mision, sintetizada en el glorioso lema, «*Socorre enseñando*», ha realizado en todos tiempos de un modo eficaz y provechoso en beneficio de la prosperidad general de nuestro país, y muy especialmente en lo que atañe á las clases mas necesitadas. Pues al caritativo celo de esta sociedad se debe la instalacion del primer colegio de sordo-mudos en Madrid; y por cierto que á fuer de veraces historiadores, y aunque con profunda pena, hemos de consignar un hecho que atestigua la falta de patriotismo ó la crasa ignorancia de los gobernantes de aquellos tiempos. Ello es que con menosprecio de la escuela española, que por entónces florecia en Alemania, pasó un comisionado á Francia á estudiar el método del abate L'Epée que su discípulo Sicard usaba en aquel tiempo. Apénas comenzó á funcionar el benéfico establecimiento, cuando la guerra de la Independencia, sostenida en España contra los franceses, determinó la clausura del colegio, haciendo por lo tanto, inútiles los esfuerzos de la Sociedad Económica. Restablecióse despues en Mayo de 1814 bajo la proteccion de los amigos del país y la direccion inmediata del entónces Relator de la sala de Alcaldes, quien apreciando en todo su valor la *escuela Española de sordo-mudos*, adoptó el método de Bonet que aún se practica.

Como todos los establecimientos de esta clase, el colegio de sodo-mudos pasó por algunas vicisitudes, más bien en su organizacion económica y administrativa, que en lo relativo á la enseñanza.

En 1822 pasó á la Direccion general de estudios, y al ser esta suprimida, fué nombrado el duque de Hajar protector del colegio por hallarse disuelta entónces la Sociedad Económica. Así continuó sostenido con ciertas asignaciones sobre arbitrios piadosos, *Diario de Madrid* y ramo de correos, hasta que en 1835 volvió al cargo de la Sociedad Económica, la cual dió más ex-

tensión al ingreso de alumnos de ambos sexos, estableciendo algunos talleres y una imprenta que muy luego alcanzó notables proporciones.

La escuela de ciegos de este Colegio, fué inaugurada bajo la protección de la referida Sociedad el día 20 de Febrero de 1842, considerándose externos sus alumnos hasta que en 1853 fueron admitidos como internos.

Hízose extensivo este beneficio á las sordo-mudas, del cual carecieron hasta la última citada fecha, creándose además las enseñanzas musicales de instrumental de viento y cuerda para los ciegos.

Desde Enero de 1852, el Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos se sostiene por el Estado, y á partir de esta fecha se hicieron reformas de alguna importancia en el edificio y aún en la organización general, las cuales dieron al establecimiento verdadero carácter, sin desconocer por esto la gloria de la Sociedad Económica como iniciadora del pensamiento.

En Agosto de 1853 se nombró personal bastante completo por el Ministerio de Fomento para toda clase de enseñanzas, como igualmente un capellan y un médico-cirujano, siendo digna de mención la circular que el señor Ministro Reinoso remitió á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos para que enviasen Sordo-mudos pensionados al Colegio de Madrid.

La ley de Instrucción Pública de 1857 contiene algunas disposiciones favorables á los Sordo-mudos y ciegos, prueba de que la suerte de estos desgraciados se miraba con espíritu mas levantado; mas á pesar de esto los resultados no estuvieron conformes con aquellas interesantes disposiciones legales.

En Abril de 1857 se inauguró solemnemente en el Colegio una clase normal, destinada á instruir en la enseñanza de los Sordo-mudos y ciegos, á los Maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza, siendo el primer profesor D. Francisco Fernandez Villabrille el encargado de dar esta enseñanza y Ayudante el que hoy tiene la honra de dirigir el Establecimiento, cesando la expresada clase á la muerte de aquel, ocurrida en 1864.

La instrucción que hasta 1868 se dió á los alumnos, si bien con las modificaciones propias de la índole de este Colegio, fueron las de algunas asignaturas de las comprendidas en los

reglamentos de enseñanza primaria general; recibiendo además la artística en los varios talleres del Establecimiento.

Con esta ligera reseña terminamos lo relativo á los progresos del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid hasta el año 1868, en que recibió un nuevo y enérgico impulso, como veremos despues. (1)

### III.

Ya hemos dicho que Ponce de Leon escribió un libro expresivo, sin duda alguna, de los métodos de su invencion para la enseñanza de los Sordo-mudos; y aunque las investigaciones practicadas en su busca, no nos han proporcionado el placer de poderlo estudiar, debemos consignar en primer término un trabajo que por más de un concepto debe ser curioso y por demás interesante.

El continuador del insigne Benedictino, Juan Pablo Bonet, nos legó un vivo testimonio de la enseñanza que daba á los discipulos en la obra publicada en 1620, con el titulo de *Reducción de las letras, y arte para enseñar á ablar los mudos*; trabajo notable que como dejamos indicado anteriormente, sirvió de base á muchos de los posteriormente publicados.

Le sucedió en la caritativa ocupacion de enseñar á los mudos, Manuel Ramirez Carrion, como lo hace constar en un libro titulado *Maravillas de la Naturaleza* que publicó en 1629.

Es para nosotros indudable que el español Jacobo Rodriguez Pereira, primer propagador de esta enseñanza en Francia, donde alcanzó fama universal por sus maravillosos trabajos, debió escribirlos, aunque no se tiene noticia de que los redugese á verdadero cuerpo de doctrina. De todos modos cumple á nuestro propósito mencionar tan insigne hombre, como uno de tantos dedicados con evangélica perseverancia á aliviar las desgracias de la humanidad.

La obra del abate D. Lorenzo Hervás y Panduro, titulada

---

(1) En la memoria general de este Colegio impresa en 1870, pueden verse más extensos detalles.

«*Escuela Española de sordo-mudos ó Arte para enseñarles á escribir y hablar el idioma español*» consta de dos tomos en 4.º Extiéndese en el primero en consideraciones para despertar en favor de la instruccion de los sordo-mudos el interés del Gobierno, la atencion de los sabios y la caridad de todos los que puedan ayudarles y asistirles en sus obras; hace la historia del principio y progresos del arte y trata de demostrar que este no se habia perfeccionado desde su aparicion. En el segundo expone los métodos prácticos para enseñar á los sordo-mudos la escritura y la pronunciacion del idioma español, métodos que en su concepto mejoran los que hasta entonces habian propuesto y usado los extranjeros para enseñarles prácticamente la escritura y pronunciacion de un idioma.

El Doctor Tiburcio Hernandez publicó en 1815 su obra titulada *Plan de enseñar á los sordo-mudos el idioma español*, que consta de dos partes; una destinada á probar que él era inventor de la curacion de la sordera por la perforacion de los oidos, sin destruirlos, y la otra relativa á la enseñanza gradual del idioma, el conocimiento de las mayúsculas y minúsculas de imprenta y de mano, su escritura y pronunciacion con el auxilio del dibujo. Determina la preferencia que debe darse á las palabras para su enseñanza y comprension del respectivo significado y concluye con el estudio de las partes gramaticales, de la oracion y el modo de ejercitar el idioma.

A la vuelta del segundo viaje, practicado por D. Juan Manuel Ballesteros con la autorizacion correspondiente, con el fin de examinar los establecimientos de sordo-mudos y de ciegos de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y estudiar sus métodos de enseñanza, publicó una Memoria en la que se halla consignado el fruto de sus observaciones y estudios.

El libro titulado *Manual de sordo-mudos* se debe igualmente al Sr. Ballesteros, quien en union del citado Sr. Villabrille publicó asimismo el *Curso elemental de sordo-mudos* y el *Curso elemental de instruccion de ciegos*, cuyas obras fueron refundidas mas tarde en un solo volumen.

En 19 de Julio de 1858 pasó D. Francisco Fernandez Villabrille, con carácter de comisionado, á estudiar la organizacion y régimen de estos establecimientos en Francia y Bélgi-

ca. A su regreso publicó una memoria, prestando un buen servicio á los dedicados á la enseñanza, si bien algunas de sus opiniones son, á nuestro juicio, controvertibles.

El autor de la presente Memoria publicó, teniendo la honra de que fuese aprobada, una memoria demostrando la utilidad *Del Estudio de la gimnasia*. Por encargo del Director del Colegio, escribió despues un libro de texto, correspondiente á la clase que desempeñaba, titulado *Libro primero de los sordomudos*, que fué aprobado por unanimidad en Junta de Profesores. Contiene entre otras cosas unos cuadros para la enseñanza de la gramática, que por su sencillez, han dado ventajosos resultados.

De obras exclusivamente dedicadas á la enseñanza de los ciegos, podemos citar las siguientes: en 1580, el español Francisco Lúcas, publicó una con multitud de reglas que revelan excelente ingenio, y en la que se hallan varias láminas representativas de los caracteres que hoy mismo se emplean en esta enseñanza.

El citado D. Juan Manuel Ballesteros, publicó en 1847 su obra titulada *Curso elemental de ciegos*, en la que hace constar que la Escuela de estos desgraciados fué inaugurada é incorporada á la de sordo-mudos en 1842.

D. Gabriel Abreu y Castaño, ciego á consecuencia de haber sido bautizado con agua fria, educado en el Colegio de Madrid y profesor de la clase de música en la actualidad, planteó *un nuevo sistema para la notacion musical* en puntos de relieve, á fuerza de meditados estudios y multiplicados ensayos. Este sistema poco conocido aun en el extranjero, es superior al de Braille. El Conservatorio Nacional de Música y Declamacion, dió, acerca de él, informe muy favorable. Mas tarde, en 1856, inventó un sistema de escritura para el estudio de la armonía, que en la práctica ha producido igualmente satisfactorios resultados.

Varias otras obras pudiéramos citar publicadas por maestros españoles, pero siendo todas ellas casi únicamente para la enseñanza práctica de los alumnos sordo-mudos y ciegos del Colegio de Madrid y habiendo sufrido estas notables reformas, nos concretaremos á citar únicamente en otro lugar las ya reformadas.

## SEGUNDA EPOCA.

---

### REFORMAS RADICALES DESDE 1868 HASTA FINES DE 1872.

---

I. En la enseñanza.—II. En la organizacion.—III. En el local.

#### I.

Cuando en 1868 tuve la honra de ser nombrado por el Gobierno Provisional, Director de este establecimiento, recibí del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, á la sazón Ministro de Fomento, el encargo de redactar una Memoria donde hiciese constar el estado del Colegio y las mejoras que á mi juicio debían en él introducirse.

En breve pude presentar terminado mi trabajo en el que proponía multitud de reformas que, realizadas más tarde, han venido á dar al establecimiento una nueva manera de ser. Aprobada la citada memoria en todas sus partes y autorizado para hacer toda clase de gastos, dentro del presupuesto ordinario, lleváronse á cabo las reformas de más urgente necesidad, las cuales han continuado hasta colocar este Colegio á la altura en que hoy se encuentra.

La enseñanza, sin un cuerpo docente bastante en número é instruido, es imposible; por eso uno de mis más ardientes cuidados fué dotar al Colegio del Profesorado necesario convenientemente retribuido, el cual consta hoy:

Del Director, Jefe de las enseñanzas y Profesor de la clase especial de Métodos y Procedimientos.

*Enseñanza de sordo-mudos.*

Un primer profesor, para la enseñanza especial.—Dos profesores segundos para id.—Uno de dibujo, litografía y pintura.—Uno de caligrafía.—Uno de gimnasia.—Una profesora de labores que lo es á la vez para las ciegas.

*Enseñanza de ciegos.*

Un primer profesor, para la enseñanza especial.—Uno de solfeo, piano y órgano.—Uno de canto y violin.—Uno de instrumentos de viento.—Uno de guitarra y bandurria.—Dos auxiliares para las enseñanzas de sordo-mudos y ciegos.—Una id. para las de sordo-mudas y ciegas.—Cinco Ayudantes de ambos sexos para ambas enseñanzas de niños y niñas.

*Para la enseñanza industrial.*

Regente de la tipografía.—Corrector.—Maestro encuadernador.—Id. ebanista, carpintero y tornero.—Id. sastre.—Id. zapatero.—Id. cerrajero.—Id. pintor.—Id. de tejidos.

Con el personal suficiente se inició una marcha progresiva y lógica, aplicando las reglas pedagógicas no tenidas en cuenta hasta entonces; hicieron programas de las diversas enseñanzas, metódicos y tan extensos como á los sordo-mudos y ciegos conviene, imprimiendo en ellos un carácter eminentemente práctico.

El reducido, anticuado y casi inútil material, destinado á las clases, fué renovado en su totalidad y creado profusamente el museo de objetos para la enseñanza intuitiva, con numerosas colecciones de los que á estos desgraciados pueden ser de mas inmediata utilidad.

En cuanto á los medios de trasmision de la enseñanza á los sordo-mudos, reemplazáronse los antiguos procedimientos con otros mas racionales y seguros, y los ridículos signos que venian usándose de antiguo fueron igualmente sustituidos por otros más convenientes y comprensibles, con lo cual hemos

logrado alcanzar mas prontos y satisfactorios resultados.

El número de enseñanzas ha aumentado de acuerdo con el carácter general que las reformas expresadas dieron al establecimiento; y el número de las que hoy constituyen la enseñanza general, se detalla á continuacion en los cuadros y programas correspondientes á cada especialidad.

La enseñanza especial de sordo-mudos comprende las asignaturas que figuran en el siguiente cuadro.

## CUADRO DE LA ENSEÑANZA ESPECIAL de sordo-mudos.

---

### PRIMER PERIODO.

**EDUCACION FÍSICA.**—*Higiene.*—Nombre de las partes externas del cuerpo humano.—Práctica de las reglas mas precisas de la higiene.

**EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.**—*Urbanidad.*—Práctica de las reglas mas principales.

*Religion.*—Prácticas religiosas.—Texto de la Doctrina.—Preparacion para el Sacramento de la Penitencia, basada en el lenguaje mímico.

*Historia Sagrada.*—Hechos notables del antiguo Testamento.

*Moral.*—Conocimiento práctico de los deberes del hombre para con Dios, para consigo mismo, para con sus semejantes y para con la patria.

**EDUCACION INTELECTUAL.**—*Medios de comunicacion.*—Lenguaje mímico.—Escritura.—Abecedario manual.—Pronunciacion.—Lectura vocal.—Dibujo.

*Gramática.*—Nombres.—De séres, cosas, personas, acciones y calificaciones.—Partes de la oracion.—Accidentes gramaticales.—Combinacion y órden de las palabras en la oracion.—Nociones de análisis gramatical y ejercicios de composicion.

- Aritmética.*—Numeracion.—Operaciones fundamentales con los números enteros.—Problemas.
- Geografía.*—Geografía física.—Nociones generales de la descriptiva de España.
- Historia de España.*—Primeros pobladores.—España cartaginesa.—España romana.—Sucesos notables en cada una de estas épocas.
- Constitucion española de 1869.*—De los españoles y sus derechos.—Poderes públicos.
- Historia Natural.*—Zoología.—Botánica.—Mineralogía.—Clasificacion y nombre de los animales, vegetales y minerales.
- Física.*—Clasificacion y propiedades de los cuerpos.—Máquinas mas útiles.
- Agricultura.*—Nombres de los productos, útiles y herramientas.—Abonos.
- Industria y Comercio.*—Nombres de los establecimientos de la industria y el comercio.—Primeras materias y productos industriales.

## SEGUNDO PERIODO.

- EDUCACION FÍSICA.—*Higiene.*—Nombre de las partes internas del cuerpo humano.—Práctica de las reglas generales de la higiene.—Teoría de las comprendidas en el primer período.
- EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.—*Urbanidad.*—Ampliacion y teoría de los conocimientos comprendidos en el primer período.
- Religion.*—Nociones de la parte explicativa.—Preparacion al Sacramento de la Comunión, basada en la Confesion por medio de la escritura.
- Historia Sagrada.*—Conocimiento de los hechos mas notables del antiguo y nuevo Testamento.
- Moral.*—Conocimiento teórico-práctico de los principales deberes del hombre para con Dios, con el prógimo y consigo mismo.
- EDUCACION INTELECTUAL.—*Medios de comunicacion.*—Restriccion del lenguaje mímico.—Uso constante de la escritura

- y del abecedario manual.—Ampliacion del conocimiento de las palabras por los movimientos del aparato vocal.
- Gramática*.—Ampliacion de los conocimientos comprendidos en el primer periodo.—Desarrollo del estudio práctico.—Construccion.—Análisis gramatical.
- Aritmética*.—Fracciones ordinarias y decimales.—Problemas.—Sistema métrico.
- Geografía*.—Nociones generales de la astronomía.
- Historia de España*—España visigoda.—Cronología de los reyes godos, guerras y hechos mas importantes.—España árabe.—Reconquista.
- Constitucion española de 1869*.—Poder legislativo.—Congreso.—Senado.—Del Rey y sus prerogativas.—De los Ministros.
- Historia Natural*.—Aplicacion de los animales, vegetales y minerales mas comunes.
- Física*.—*Fluidos*.—Instrumentos ópticos.—Descripcion de algunas máquinas.
- Agricultura*.—Conocimiento teórico de las épocas de recoleccion y siembra de algunos vegetales.
- Industria y Comercio*.—Aplicacion de algunos productos fabriles.

### TERCER PERIODO.

- EDUCACION FÍSICA.—*Higiene*.—Ampliacion del conocimiento teórico-práctico de las reglas generales de la higiene.
- EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.—*Urbanidad*.—Teoría y práctica de las reglas de urbanidad, religiosa, moral y social.
- Religion*.—Continuacion de la parte esplicativa.
- Historia Sagrada*.—Ampliacion y repaso del antiguo y nuevo Testamento.
- Moral*.—Ampliacion de los conocimientos anteriores.
- EDUCACION INTELLECTUAL.—*Medios de comunicacion*.—Aplicacion del lenguaje mímico, únicamente para el enlace de las ideas nuevas con los conocimientos ya adquiridos.—Práctica constante del idioma por medio de los movimientos del aparato vocal, de la escritura y alfabeto manual.